



**Otra reforma** por la violencia política que se vive en el país y que alistan en San Lázaro, es hacer que no prescriba el homicidio doloso. FOTO: CUMFROSCURO

Alistan iniciativa en Cámara de Diputados

## Buscan poder anular elecciones por crimen organizado

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**A**nte el asesinato de al menos 24 candidatos, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados alista un par de iniciativas para establecer que los homicidios dolosos no prescriban, así como anular comicios ante la injerencia del crimen organizado, todo esto con el fin de dar un "mensaje" en el ámbito electoral.

De acuerdo con lo expuesto por el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la JCP, sobre los homicidios dolosos, todavía se está definiendo la iniciativa "para que se adecúe no sólo a un marco electoral". Lo anterior podría ser

discutido el próximo martes.

Lamentó, a su vez, que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos a manos de la delincuencia organizada lo que, dijo, pone en riesgo al Estado mexicano, "porque el crimen organizado está eligiendo quiénes van a ser candidatos".

"El crimen organizado está dando tickets para ser o no candidato o candidata. Y casi, casi hay lugares en donde si no consigues ticket te matan, antes te amenazaban, ahora te matan", aseveró.

### Injerencia

Sobre la segunda propuesta, el también coordinador del PAN en San Lázaro destacó que, aunque están conscientes de que las re-

formas electorales no aplicarían para este proceso, las bancadas proponen reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que "donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección, ésta se anule."

"Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz cualquier incentivo para que ellos participen".

### Reunión con INE

En este contexto, el panista dio a conocer que este miércoles, el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, creado por los diputados, plantearía al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la posibilidad de que se suspenda una elección en el caso de que, en ciertos distritos, alcaldías o esquemas territoriales electorales, se haya cometido el homicidio de algún candidato o candidata.

"No estamos hablando de anularlas a posteriori, sino suspenderlas a priori, en donde de plano no haya condiciones, no sólo para candidatas y candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar", aclaró.

De igual forma, durante un encuentro entre diputados y consejerías se propondría al INE que el protocolo de prevención de aspirantes se invierta en un caso de urgencia, es decir, que primero se brinde la protección y después se concluyan los trámites burocráticos.